

Signatura: EB 2018/LOT/P.22/Rev.1
Fecha: 22 de diciembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación adicional a la República del Ecuador para el Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir"

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Caroline Bidault
Gerente del Programa en el País
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+51) (1) 625 90 78
Correo electrónico: c.bidault@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación adicional a la República del Ecuador para el Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir", que figura en el párrafo 45.

Propuesta de financiación adicional a la República del Ecuador para el Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir"

I. Antecedentes y descripción del programa

1. El Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir" fue aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2011 (documento EB/2011/103/R.27/Rev.1). El convenio de financiación (para los préstamos I-849-EC y E-5-EC) entre la República de Ecuador y el FIDA se firmó y entró en vigor el 30 de mayo de 2012, y estableció el 30 de junio de 2018 como la fecha inicial de finalización. El programa contemplaba un período de ejecución de seis años y tenía por objeto mejorar de forma directa la seguridad alimentaria de 25 000 hogares rurales. Tras el examen de mitad de período que tuvo lugar en 2015, esta meta se redujo a 20 000 hogares. El costo total del programa (sin incluir las contribuciones inicialmente previstas de las instituciones financieras y los asociados para la cooperación en el lugar), de unos USD 48,6 millones, se financia con un préstamo del FIDA (DEG 10,75 millones), un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el Mecanismo de Cofinanciación de la Seguridad Alimentaria (en lo sucesivo, Fondo Fiduciario de España) (EUR 10,7 millones), la cofinanciación del Gobierno (USD 7,0 millones), contribuciones de los beneficiarios (unos USD 5,9 millones) y USD 3,3 millones de los gobiernos autónomos descentralizados. El organismo de ejecución es el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
2. En junio de 2018 se solicitó que se destinara financiación adicional al programa antes de que finalizara el año. A fin de que el programa cumpliera los requisitos para que la Junta Ejecutiva aprobara la financiación adicional, la fecha de finalización se aplazó seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2018, mientras que la fecha de cierre de la financiación se extendió hasta el 30 de junio de 2019.
3. En el presente memorando se solicita a la Junta Ejecutiva que, de conformidad con el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo y en el marco de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA, apruebe una financiación adicional para el Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir" en la forma de un préstamo en condiciones ordinarias por un monto de USD 10 millones. El préstamo será en condiciones ordinarias y tendrá un plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de 6 años. La financiación adicional responde a la solicitud del Gobierno de Ecuador de más recursos para consolidar y aumentar la escala de las actividades que han generado buenos resultados. Se solicita aplazar 30 meses las fechas de finalización del programa y de cierre de la financiación, hasta el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente.
4. La zona del programa abarca 46 municipalidades rurales y 165 parroquias rurales en nueve provincias (Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Tungurahua). La zona de ejecución comprende ocho demarcaciones distintas, con una población combinada de unas 760 000 personas, es decir, alrededor del 16 % de la población rural del país. Registra elevados niveles de pobreza y extrema pobreza, y en ella viven principalmente productores en pequeña escala, con presencia de comunidades indígenas y afroecuatorianas en

ciertas zonas. En estas demarcaciones se incluye una amplia variedad de ecosistemas que, pese a ser frágiles o estar bajo amenaza, son importantes para la producción alimentaria y la biodiversidad nacional (incluida la agrobiodiversidad) y tienen cuencas hidrográficas que abastecen a importantes ciudades.

Descripción del programa original

5. El objetivo de desarrollo es mejorar la seguridad alimentaria de 20 000 hogares rurales en situación de inseguridad alimentaria que dependen en gran medida de la agricultura en pequeña escala y las actividades conexas como medio de vida y que, por ende, son vulnerables a los efectos del cambio climático. La mayoría de los hogares tienen acceso limitado a la tierra y el agua, la asistencia técnica, los servicios financieros rurales y los mercados. Para alcanzar el objetivo, con el programa se busca potenciar la capacidad de las comunidades de gestionar la tierra, el agua y los recursos naturales y financiar sus planes de negocio con el fin de impulsar iniciativas a nivel territorial que promuevan la producción agroecológica y sostenible para los productores familiares. Estas iniciativas promueven las asociaciones entre los sectores público y privado, el empleo y la diversificación de la economía rural.
6. El grupo objetivo está compuesto por hogares rurales pobres y en situación de inseguridad alimentaria que dependen en gran medida de la agricultura en pequeña escala y las actividades conexas, y centrado en los jóvenes y las mujeres.

II. Fundamento y justificación de la financiación adicional

7. En junio de 2017, la misión de supervisión informó que como resultado de la buena gestión financiera en los ámbitos central y territorial, la ejecución estaba avanzando conforme a los plazos previstos hacia el logro del objetivo de desarrollo del programa. Según el último informe de supervisión del programa, la ejecución era eficaz y efectiva gracias a la descentralización de los procesos administrativos. La regla de cofinanciación —que exige que los beneficiarios aporten un 40 % del costo total de los subproyectos— fue muy importante para promover en el grupo objetivo un sentido de apropiación del programa. Actualmente, 17 000 hogares rurales, equivalentes a un 85 % del objetivo, han recibido servicios en el marco del programa.
8. La misión concluyó que existían oportunidades para aumentar la escala de estas actividades, que han tenido buenos resultados; por ende, la financiación adicional se utilizará con ese propósito. Las actividades, de gran demanda entre los beneficiarios, son esenciales para las iniciativas comunitarias. Sobre la base de las enseñanzas extraídas, las nuevas iniciativas harán especial hincapié en acceder a los mercados aplicando un enfoque de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores.
9. Con vistas a poner en marcha estas actividades, el Gobierno también ha solicitado aplazar las fechas de finalización del programa y de cierre de la financiación.

III. Resultados de la ejecución del programa

10. El programa está en su sexto año de aplicación, y si bien los desafíos institucionales demoraron su puesta en marcha, el equipo designado para el programa se comprometió a agilizar la ejecución, lo que permitió alcanzar importantes resultados. Además, se calificó de "satisfactorio" en lo referido a su aplicación general así como en cuanto a la probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo. A lo largo del tiempo, el equipo del programa ha adquirido excelentes aptitudes de planificación y de gestión y ha demostrado estar determinado a alcanzar el objetivo de desarrollo dentro del plazo previsto.

11. Entre los logros específicos del programa se cuentan los siguientes:
- i) Impactos importantes. A la fecha, los subproyectos han contribuido a
 - i) aumentar de manera sostenible los ingresos de 7 520 familias como mínimo en un 30 %; ii) crear 5 061 nuevos empleos (el 72,3 % de la meta);
 - iii) diversificar la producción agrícola, sin dejar de potenciar la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático; iv) ayudar a 5 414 familias a efectuar la transición a sistemas de cultivos agroecológicos y actividades agroforestales y de silvopastoreo y, a la vez, mejorar la gestión de los recursos naturales renovables, en particular el agua y el suelo, y mitigar los efectos del cambio climático; v) aumentar el volumen y la calidad de sus productos en un promedio del 60 %, y vi) mejorar el uso de la tierra aplicando sistemas de mecanización agrícola y de riego y reduciendo la carga de trabajo de los productores. Además, teniendo en cuenta la naturaleza en los cultivos promovidos, se prevé que estos resultados pronto mejoren de manera considerable, una vez todas las inversiones y los cultivos alcancen su máxima productividad.
 - ii) Especial hincapié en los jóvenes y las mujeres. El programa utiliza un mecanismo de acción afirmativa que exige que los jóvenes, las mujeres y las personas vulnerables hayan propuesto como mínimo un 30 % de los subproyectos que se aprueben. Gracias a la creación de oportunidades para desarrollar actividades económicas sostenibles en sus propias comunidades, con el programa también se ha reducido la migración de los jóvenes. En las escuelas de capacitación que promueve el programa se fomenta la participación de los jóvenes y se potencia la cohesión intergeneracional.
 - iii) Una estrategia fructífera de integración territorial. Se ha reconocido que integrar el programa a los procesos territoriales en curso es una estrategia que tiene buenos resultados, por cuanto vincula a los gobiernos autónomos descentralizados con las asociaciones de productores y ha permitido aumentar las contribuciones en efectivo y en especie de los gobiernos locales. Pese a que en ocasiones ha planteado riesgos para los hogares beneficiarios, el acceso al crédito también ha sido importante para ayudar a los beneficiarios a cumplir el requisito de contribuciones en efectivo. La comercialización sigue siendo la principal preocupación de los productores, en particular la de los cultivos cíclicos a largo plazo cuya producción pronto alcanzará niveles plenos. Por tanto, es necesario seguir priorizando el fortalecimiento de la capacidad y de los vínculos a nivel territorial, haciendo especial hincapié en la comercialización y el acceso a los mercados.
 - iv) Impactos importantes en la nutrición. El programa ha permitido mejorar la nutrición familiar. Por un lado, el establecimiento de huertos domésticos ha permitido a las familias diversificar su dieta y ahorrar dinero cultivando los productos que antes debían comprar. Por otro lado, su seguridad alimentaria ha mejorado a raíz de los ingresos procedentes de otras actividades de inversión.
 - v) Impactos inesperados en la migración. Tras ver los buenos resultados de los subproyectos de cultivo de árboles frutales, que ofrecen una mejor alternativa de trabajo frente al servicio doméstico u otras ocupaciones similares, varias mujeres que habían emigrado a las zonas urbanas regresaron a las comunidades rurales.

IV. Focalización, descripción de las actividades, beneficios previstos y duración

12. No habrá cambios en el objetivo general, el alcance geográfico, los componentes, la organización y la gestión del programa. La financiación adicional se utilizará para aumentar el número de beneficiarios. Como ya se ha mencionado, las fechas de

finalización del programa y de cierre de la financiación se aplazarán 30 meses, hasta el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente. El convenio de financiación actual (I-849-EC) se modificará en consecuencia.

13. La financiación adicional permitirá al programa alcanzar los siguientes objetivos:
 - i) potenciar sus resultados ampliando sus beneficios a 6 000 nuevos hogares, creando 7 500 nuevos puestos de trabajo a tiempo completo o parcial y aumentando en un 30 % el ingreso medio de los hogares beneficiarios; ii) fortalecer las cadenas de valor existentes a nivel territorial (en lo referido a la producción primaria, los insumos y la elaboración, la recolección y la comercialización) financiando proyectos de inversión de las asociaciones de productores y estimulando la participación de los jóvenes y las mujeres, y iii) seguir promoviendo el aumento de la productividad, pero haciendo mayor hincapié en la comercialización y el acceso a los mercados.

V. Componentes y actividades

14. El programa original consta de los tres componentes siguientes i) fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo territorial (USD 7,36 millones); ii) fondo de inversión para iniciativas territoriales (USD 32,59 millones), y iii) gestión del programa y evaluación (USD 8,67 millones).
15. Las actividades adicionales de financiación se ajustarán a los mismos componentes y territorios y estarán en consonancia con los objetivos del Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir" en curso.

Componente 1. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo territorial

16. En virtud de este componente, la financiación adicional aplicará el mismo enfoque, pero no promoverá actividades nuevas. A principios de 2012, la Presidencia constituyó un comité contralor para auditar el endeudamiento externo de conformidad con el inciso 3 del artículo 289 de la Constitución del Ecuador de 2008, que establece que con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión

para infraestructura, con lo que, debido a estos procesos nacionales, las nuevas actividades estarán comprendidas en el componente 2. Por este motivo, se decidió integrar las actividades del componente 1 al componente 2.

Componente 2. Fondo de inversión para iniciativas territoriales

17. La financiación adicional permitirá potenciar la creación de capacidad, por cuanto fortalecerá las cadenas de valor actuales a nivel territorial financiando los proyectos de inversión de las asociaciones existentes y promoviendo la participación de los jóvenes y las mujeres. Las actividades harán un mayor hincapié en la comercialización y el acceso a los mercados, sin dejar de promover el aumento de la productividad.
18. Para este componente se utilizará la financiación adicional de USD 14,3 millones, USD 10 millones de los cuales provendrán del préstamo adicional del FIDA y USD 4,3 millones de los beneficiarios.

Componente 3. Gestión del programa y seguimiento y evaluación.

19. Todos los costos operacionales, incluidos los de seguimiento y evaluación (SyE), correrán por cuenta del Gobierno. En virtud de la financiación adicional, el Gobierno continuará pagando los salarios y todos los demás costos operacionales durante el plazo de la prórroga.
20. Un total de USD 3,47 millones de la financiación adicional se destinarán a este componente.

VI. Beneficios, costos y financiación

21. Costos del programa. Los costos iniciales del programa ascienden a unos USD 48,6 millones y se desglosan de la siguiente manera: i) un préstamo del FIDA (DEG 10,7 millones) y otro del Fondo Fiduciario de España (EUR 10,7 millones) por un total equivalente a USD 32,3 millones; ii) una contribución gubernamental (nacional y local) de alrededor de USD 10,4 millones, y iii) contribuciones de los beneficiarios por alrededor de USD 5,9 millones.
22. Teniendo en cuenta la financiación adicional propuesta, que asciende a USD 10,0 millones, y las contribuciones nacionales correspondientes, que ascienden a USD 7,8 millones, el costo total revisado del programa es de USD 66,4 millones.

Estrategia y plan de financiación del programa

23. En los cuadros 1 y 2 que figuran a continuación se resumen los costos del programa detallados por componentes y por categoría de gastos.

Cuadro 1

Costos del programa desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamos del FIDA y del Fondo Fiduciario de España		Total contribución inicial del Gobierno		Total contribución inicial de los beneficiarios		Préstamo adicional del FIDA		Contribución adicional del Gobierno		Contribución adicional de los beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo territorial	7 022	95	334	5	-	-	-	-	-	-	-	-	7 356	11
2. Fondo de inversión para iniciativas territoriales	23 336	50	3 339	7	5 918	13	10 000	21	-	-	4 286	9	46 879	71
3. Gestión del programa y seguimiento y evaluación	1 938	16	6 736	55					3 467	29			12 141	18
Total	32 296	49	10 409	16	5 918	9	10 000	15	3 467	5	4 286	6	66 376	100

Cuadro 2

Costos del programa desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamos del FIDA y del Fondo Fiduciario de España		Total contribución inicial del Gobierno		Total contribución inicial de los beneficiarios		Préstamo adicional del FIDA		Contribución adicional del Gobierno		Contribución adicional de los beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A. Bienes	341	64	193	36	-	-	-	-	-	-	-	-	534	1
B. Servicios y capacitación para la innovación tecnológica	8 588	96	334	4	-	-	-	-	-	-	-	-	8 922	13
C. Subproyectos comunitarios de desarrollo empresarial (donaciones)	23 367	50	3 339	7	5 918	13	10 000	21	-	-	4 286	9	46 910	71
D. Salarios y operación y mantenimiento	-	-	6 544	65	-	-	-	-	3 467	35	-	-	10 010	15
Total	32 296	49	10 409	16	5 918	9	10 000	15	3 467	5	4 286	6	66 377	100

Perfiles y plan de desembolsos

24. Está previsto que para el final del sexto año el programa haya absorbido por completo el préstamo original del FIDA y el préstamo del Fondo Fiduciario de España. El préstamo adicional del FIDA comenzará a financiar las actividades durante el ejercicio económico 2019.

Resumen de los beneficios y análisis económico

25. La financiación adicional contribuirá a mejorar los medios de vida. Usando una cifra objetivo de 23 000 hogares beneficiarios, se elaboró una evaluación económica y financiera revisada para las inversiones más importantes, la cual incluyó la financiación adicional y permitió constatar que el programa tendrá los siguientes beneficios directos y cuantificables: un aumento en el ingreso de los hogares, una mayor productividad, una disminución en las pérdidas durante la cosecha y poscosecha y un mayor valor agregado de las asociaciones entre el sector público y el sector privado impulsadas por el programa.
26. El análisis financiero indica que a raíz del programa de donación de contrapartida, los agricultores están adoptando rápidamente una serie de opciones que generan rendimientos financieros positivos. Teniendo en cuenta el valor de los beneficios económicos que generan estas iniciativas, las tasas internas de rendimiento financiero son más altas que el tipo de interés promedio actual de los préstamos, del 11,83 %, y se ubican entre el 17 % y el 38 %, en tanto que el valor actual neto (VAN) financiero por hogar va de USD 519 a USD 2 554. Esto demuestra la viabilidad financiera del programa.
27. El análisis de viabilidad económica demuestra que el programa es económicamente factible, con una tasa interna de rendimiento económico (TIRE) de 24,66 %, un VAN económico de USD 27 millones y una relación entre el costo y el beneficio de 1,77.
28. El análisis de sensibilidad demuestra que los indicadores de la viabilidad económica son sensibles a las reducciones en los precios de venta; la TIRE se reduce al 11,6 % cuando el precio disminuye un 20 %. Con una demora de dos años en la ejecución, la TIRE disminuye al 14,56 %, si bien permanece por encima de la tasa de descuento. Una reducción de 20 % en la producción reduce la TIRE al 11,85 %, por debajo de la tasa de descuento. No obstante, las variaciones en otros parámetros (por ejemplo, los costos del programa, los aumentos en los insumos de producción y la disminución en las ganancias) no afectan al programa.

Sostenibilidad

29. La sostenibilidad de los beneficios del programa depende de: i) establecer alianzas que propicien un enfoque coordinado para impulsar iniciativas endógenas a nivel territorial dirigidas a lograr que los productores familiares puedan aplicar tecnologías de producción agroecológica y acceder a los mercados, y ii) potenciar la gobernanza y promover la planificación participativa a fin de reforzar las capacidades a nivel territorial para la gestión de la tierra, el agua y otros recursos naturales estratégicos en los territorios beneficiarios.

VII. Riesgos asociados con las actividades previstas en el marco de la financiación adicional

A. Riesgos del programa (incluidos riesgos fiduciarios) y su mitigación

30. Posibles riesgos sociales y ambientales. Los objetivos, los efectos y los enfoques propuestos para el programa deberían tener repercusiones positivas en los planos social y ambiental. Los principales riesgos definidos se vinculan con: i) la complejidad y la amplitud del proceso de descentralización, y ii) el hecho de que la adaptación al cambio climático no puede prevenir todas las posibles repercusiones de los fenómenos climáticos extremos. Para el primero de estos riesgos, las medidas de mitigación incluyen: i) fortalecer a los gobiernos parroquiales, que son los representantes directos de las comunidades rurales; ii) facilitar la coordinación entre los sectores institucionales y entre las parroquias a fin de propiciar un enfoque común en materia de gestión de los recursos naturales y desarrollo de infraestructuras, y iii) promover un proceso de aprendizaje sistemático mediante

iniciativas de SyE participativas. Respecto del segundo riesgo, la promoción de los sistemas agroecológicos y las mejoras en materia de diversificación y gestión del suelo y el agua que ello trajo aparejado, permitió aumentar la resiliencia. La coordinación con las iniciativas ambientales a nivel territorial permitió aplicar un enfoque más sólido en lo referido al mantenimiento y la mejora de los servicios ecosistémicos. El programa seguirá utilizando otras medidas de mitigación de eficacia probada para atenuar las repercusiones de estos riesgos.

31. Contexto nacional y riesgos fiduciarios inherentes. La inestabilidad económica que el país ha sufrido en años recientes ha llevado al Gobierno a adoptar medidas de austeridad; entre otras cosas, ha limitado las iniciativas que pueden financiarse con recursos externos a los proyectos de inversión. En este sentido, el Gobierno ya ha comprometido la totalidad de sus fondos de contrapartida, que se estiman en USD 3,1 millones, para la duración íntegra del programa (de 2019 a 2021), lo que mitiga este riesgo.
32. Control de los riesgos específicos del programa. El equipo de gestión del programa está conformado por profesionales de gran experiencia, en particular en la unidad financiera. El FIDA ha calificado de satisfactoria la calidad de la gestión financiera. Los recientes e importantes movimientos de personal en las instituciones del Gobierno (tres ministros en 15 meses) han hecho necesario mantener la misma dotación y capacidad del personal. Si bien se presentaron con algo de retraso, los informes de las auditorías externas para los años anteriores no incluyeron ninguna reserva. Pese a que la presentación tardía de los informes de auditoría ha sido un problema recurrente, se prevé que la experiencia que adquiera la entidad fiscalizadora superior durante el año en curso le permitirá presentar el próximo informe con mayor puntualidad. Por ende, el nivel general de riesgo del programa se considera moderado.

B. Categoría ambiental y social

33. Como requisito para la financiación adicional del programa, se ha elaborado una nota analítica de los Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática. En la etapa de diseño (en 2011), una nota analítica sobre los aspectos ambientales y sociales clasificó al programa como una operación de categoría B, por cuanto no presentaba riesgos ambientales directos. El programa fue concebido para generar beneficios importantes en materia de servicios ecosistémicos, entre otros, la conservación de la biodiversidad, del suelo y del agua y la disminución en el uso de agroquímicos.
34. Por cuanto son similares a las del diseño original, las actividades adicionales de financiación mantendrán el alcance y la escala de la clasificación de categoría B, dado que el programa no presenta ningún riesgo ambiental directo o indirecto y ha sido concebido para redundar en beneficios importantes para el ecosistema. La mayoría de los proyectos buscarán tener efectos positivos directos en el medio ambiente, en particular en lo referido a los sistemas agroecológicos diversificados de producción que el Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir" está promoviendo y aplicando.
35. No obstante, el proceso de diagnóstico inicial y la evaluación continua de los impactos son fundamentales para generar prácticas de adaptación y de gestión de riesgos capaces de reducir la vulnerabilidad de los agricultores en pequeña escala a las crecientes presiones y perturbaciones de origen climático.

C. Clasificación del riesgo climático

36. El riesgo climático del Programa de Desarrollo Territorial Rural “Buen Vivir” ha sido clasificado como moderado. Si las condiciones climáticas descritas en los Boletines Climáticos y Agrícolas de 2018¹ se mantienen a lo largo de la duración del programa, es poco probable que ocurran fenómenos extremos, por lo que no habría efectos importantes sobre la productividad agrícola, el acceso a los mercados o la incidencia conexas de plagas y enfermedades para la población objetivo.

VIII. Ejecución

A. Conformidad con las políticas del FIDA

37. Al momento de su diseño, el programa cumplía el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) y otras políticas pertinentes. Con el financiamiento adicional, el programa continúa ajustándose plenamente a todas las estrategias y políticas pertinentes del FIDA, en particular al objetivo estratégico 1 (incrementar las capacidades productivas de la población rural pobre), el objetivo estratégico 2 (aumentar los beneficios que obtiene las poblaciones rurales pobres al participar en los mercados) y el objetivo estratégico 3 (Fortalecer la sostenibilidad ambiental y la capacidad de resistencia al cambio climático de las actividades económicas de la población rural pobre) del Marco Estratégico (2016-2025).

B. Marco organizativo

Coordinación del programa, gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

38. El examen de mitad de período y las diversas misiones de supervisión realizadas concluyeron que las disposiciones a nivel del programa son adecuadas. El mismo equipo de gestión del programa será responsable de la utilización apropiada de la financiación adicional y rendirá cuentas al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el convenio de financiación. El FIDA se encargará de hacer llegar los fondos al Gobierno conforme a las condiciones establecidas en el convenio de financiación. Los detalles relativos a la gestión financiera, las adquisiciones y contrataciones y los controles internos permanecerán sin cambios con respecto a los que se presentaron en el inicial informe del Presidente (documento EB 2011/103/R.27/Rev.1).

C. Enfoques en materia de seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación estratégica

39. Seguimiento y evaluación. El sistema de SyE ha mejorado considerablemente, si bien es necesario seguir fortaleciendo el análisis de los resultados y de los indicadores del impacto. Se han introducido ajustes a la matriz de resultados para reflejar la actualización de las metas tras el examen de mitad de período y la financiación adicional propuesta. El experto en SyE del programa participará en la capacitación y certificación del Programa de Seguimiento y Evaluación Rurales, que fortalecerá aún más la capacidad en esta esfera. El marco lógico se pondrá al día de conformidad con las nuevas directrices del FIDA.
40. Gestión de los conocimientos y comunicación. La estrategia del programa relativa a la gestión de los conocimientos incluye: i) iniciativas para sistematizar y compartir el conocimiento tradicional sobre etnoagroecología de las comunidades indígenas de la Sierra; ii) intercambios entre las organizaciones de los territorios rurales sobre las mejores prácticas para fortalecer las redes de productores y los mercados especializados, y iii) la sistematización de las experiencias clave de desarrollo territorial en las distintas regiones del Ecuador.

¹ Boletines Climáticos y Agrícolas de 2018.

D. Propuestas de enmiendas al convenio de financiación del programa

41. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el convenio de financiación del programa se modificará para incluir las disposiciones siguientes relativas a la financiación adicional:
 - i) Los fondos de contrapartida deberán reflejar los cuadros de costos actualizados.
 - ii) Se agregarán a la matriz de resultados los ajustes que se indican en el apéndice.
 - iii) Las fechas de finalización del programa y de cierre de la financiación se aplazarán hasta el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente. El convenio de financiación actual (I-849-EC) se modificará en consecuencia.
 - iv) Presupuesto total, categorías de gastos, metas de los marcos lógicos y número de beneficiarios.

IX. Facultades e instrumentos jurídicos

42. Un convenio de financiación modificado entre la República del Ecuador y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al prestatario.
43. La República del Ecuador está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
44. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

X. Recomendación

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias con un plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de 6 años, a la República del Ecuador por un monto de diez millones de dólares de los Estados Unidos (USD 10 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Updated Logical Framework Incorporating Additional Financing

Results Hierarchy	Indicators		Programme Yr 6 (2017)			Programme Yr 7 (2018)			% Achievem ent	New overall target with Ad.Fin.
	Name	End Target	Year Target	Year Result	Cumul ative	Year Target	Year Result	Cumul ative		
Outreach	1.b Estimated corresponding total number of households members									
	Household members - Number of people	100000		1260	75160			84760	85%	114760
	1.a Corresponding number of households reached									
	Households - Number	20000	0	2022	15032		150	16952	85%	22952
Goal: Contribute to the sustainable productive reconversion, improvement of income and food sovereignty of the rural population of the country.	Rural poverty reduction									
	Poverty reduction - Percentage (%)	25								
	Families have increased the value of their assets by 10%									
	Households - Number	16000			1785		7257	9042	57%	16000
Development Objective: Promote the sustainability of the livelihoods of rural families in the targeted territories.	Stable employment (25% women and 25% youth) in agricultural and non-agricultural activities									
	Employment - Number	7000	700	556	3538		1288	5061	72%	7500
	Families with projects have increased their income by at least 30% in a sustainable manner (50% of beneficiary families)									
	Households - Number	10000		1989	3774		3028	7518	75%	11500
	Learning networks in operation									
	Networks - Number	5		1	3			3	60%	5
	Families have made the transition to agroecological production systems									
	Households - Number	8000		993	4429		985	5414	68%	8000
	Incremento en la productividad de rubros financiados por el proyecto									
	Increase in Productivity - Percentage (%)	60								60
Outcome C.1: 1. Las organizaciones de las familias rurales fortalecidas en sus capacidades para incidir en procesos de planificación, monitoreo y veeduría social a nivel de los territorios	Organizaciones fortalecidas en capacidades para incidir en los procesos de gestión territorial									
	Organizaciones - Number	100	2	1	86		25	111	111%	100
	Representantes (50% mujeres, 25% jóvenes) de las organizaciones fortalecidas han participado en procesos de gestión territorial									
	Personas - Number of people	350	6	5	363			363	104%	350
Outcome C.1: 2. Organizaciones de familias rurales fortalecidas en la gestión para la prestación de servicios de apoyo a la producción agroecológica, transformación y comercialización	Organizaciones fortalecidas en la gestión de servicios de apoyo a la producción agroecológica, transformación y comercialización, incluidas 24 juntas de regantes o figura similar									
	Organizations - Number	50	10	10	65		13	78	156%	110
Outcome C.1: 3. Organizaciones de las familias rurales, jóvenes y mujeres cuentan con conocimientos mejorados en producción, comercialización	Personas (50% mujeres, 50% jóvenes, 25% indígenas) con conocimientos mejorados en producción, comercialización y asociatividad									
	Personas - Number of people	4000	1000	962	3886		150	4036	101%	5500
	Organizaciones que han adoptado al menos 2 mejores prácticas de producción, empresarialidad, comercialización y asociatividad									
	Organizaciones - Number	115	2	4	115			139	121%	190
Outcome C.2: 4. Organizaciones de las familias rurales, jóvenes y mujeres con proyectos comunitarios, empresariales y de infraestructura	Familias organizadas han desarrollado 152 proyectos (agrícolas y no agrícolas)									
	Households - Number	17500	1100	1035	11385		4632	16017	92%	21500
	Productores con prácticas agroecológicas accedan a mercados certificados internos e internacionales									
	Personas - Number of people	4000	200		1277			1549	39%	4000
	Familias se benefician de sistemas de riego, centros de acopio, y otras infraestructuras para el procesamiento de productos									

Results Hierarchy	Indicators		Programme Yr 6 (2017)			Programme Yr 7 (2018)			% Achievem ent	New overall target with Ad.Fin.
	Name	End Target	Year Target	Year Result	Cumul ative	Year Target	Year Result	Cumul ative		
productiva acceden a servicios e infraestructura de apoyo a la producción, transformación y mercado	Households - Number	10000	3000	3772	8851		569	9420	94%	13000
Outcome	Organizaciones beneficiadas aplicando métodos efectivos para el SEP									
C.3: 5. Las organizaciones de las familias rurales y otros actores han fortalecido capacidades para el seguimiento y evaluación participativo	Organizaciones - Number	60	12	8	36		4	40		60
	Organizaciones beneficiadas han participado en jornadas anuales de rendición y diálogo									
	Organizaciones - Number	152	6	5	109		23	132		190
Output	PBV formulados y ejecutados (RIMS 1.6.7 Village/Community plans formulated)									
C.1: 1.1 Las familias y sus organizaciones formulan y ejecutan planes de BUEN VIVIR Comunales-PBVC (organizativo)	Planes - Number	7	1		10			10	143%	7
	Familias beneficiadas directos con Planes Buen Vivir comunales y/o organizativos									
	Households - Number	500	100	188	476		40	516	103%	500
	Plan de formación en gestión territorial -Organizativo									
Output	Planes - Number	1	0		4			4	400%	1
C.1: 1.2 Personas en capacitación en gestión territorial (organizativo)	20 promotores formados en gestión territorial									
	Personas - Number of people	20	20	19	79			79	395%	20
	Miembros de grupos de la comunidad formados o reforzados en gestión territorial									
	Personas - Number of people	500	0		269		135	404	81%	500
Output	Organizaciones formulan y ejecutan planes de fortalecimiento para la prestación de servicios									
C.1: 2.1 Organizaciones de familias rurales con planes de fortalecimiento para la prestación de servicios	Organizaciones - Number	50	10	13	42		31	73	146%	50
	Personas (50% jóvenes, 50% mujeres) han recibido capacitación en temas productivos									
Output	Personas - Number of people	5000	1160	1187	5381			5381	108%	7000
C.1: 3.1 Organizaciones de familias rurales, jóvenes y mujeres formulan y ejecutan propuestas en gestión de la producción (Técnico).	Promotores (400) y técnicos (160) (50% son mujeres, 25% jóvenes) capacitados y brindado servicios a las organizaciones									
	Personas - Number of people	560	100	189	454		45	499	89%	560
	50 prestadores de servicios formados para acompañar a los productores									
	Personas - Number of people	50	25	22	164			164	328%	50
	Planes de formación formulados e implementados Técnico									
	Planes - Number	5	1	3	5			5	100%	5
	Familias organizadas han participado en la formulación y ejecución de proyectos productivos agroecológicos									
Output	Households - Number	10500	250	210	8834		1053	9887	94%	13500
C.2: 4.1 Las familias organizadas formulan y ejecutan proyectos productivos-agroecológicos, comunitarios, empresariales, de infraestructura productiva (agrícolas y no agrícolas)	Familias (50% jóvenes, 50% mujeres, 25% indígenas y afro-ecuatorianos) organizadas han participado en la formulación y ejecución de proyectos infraestructura productiva (transformación, infraestructura, comercialización)									
	Households - Number	7500	300	265	5226		659	5885	78%	8285
	1.1.2 Farmland under water-related infrastructure constructed/rehabilitated									
	Hectares of land - Area (ha)	4000	70	735.64	2697		272	2969	74%	4500
	2.1.6 Market, processing or storage facilities constructed or rehabilitated									
	Market facilities constructed/rehabilitated - Number	35	5	4	22		10	32	69%	50
	Processing facilities constructed/rehabilitated - Number	100			14		32	46	14%	150

Results Hierarchy	Indicators		Programme Yr 6 (2017)			Programme Yr 7 (2018)			% Achievem ent	New overall target with Ad.Fin.
	Name	End Target	Year Target	Year Result	Cumul ative	Year Target	Year Result	Cumul ative		
	Storage facilities constructed/rehabilitated - Number	100	10	13	38		7	45	39%	150
Output C.2: 4.2 Personas con acompañamiento en prácticas productivas de manejo sostenibles, empresariales y de transformación y comercialización	Familias han recibido acompañamiento técnico (5000 jóvenes y mujeres)									
	Households - Number	16000	700	157	11048		1887	12935	81%	17500
Output C2: 5.1 Seguimiento a las organizaciones de las familias, jóvenes y mujeres sobre el cofinanciamiento a los proyectos	Instituciones financieras participan en el Proyecto									
	Instituciones - Number	10	1	5	22		7	29	290%	10
	Organizaciones con cofinanciamiento realizado con IFIs									
	Organizaciones - Number	125	10	2	48			48	38%	125
	Organizaciones capacitadas en métodos de seguimiento y evaluación participativa.									
	Organizaciones - Number	80	25	33	61		8	69	86%	95
	CLAP capacitados para toma de decisiones									
	CLAP - Number	152	3	1	98		13	111	73%	152
	Rutas de aprendizaje realizadas sobre el SEP									
	Rutas - Number	3	1	1	2			2	67%	3
	Foros de intercambios experiencia									
	Foros - Number	7	2	1	9		11	20	286%	7
	Sistematizaciones sobre experiencias realizadas									
	Sistematizaciones - Number	10	1		10			10	100%	14
	Plan de formación en SEP establecido									
	Planes - Number	1	1		3			3	300%	1
	People trained in community management topics									
	Total persons trained in other - Number of people	160	30		248			248	155%	160
Output C2: 5.2 Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativa elaborado y socializado con los actores	Equipos de UETs utilizando el sistema de SEP									
	Equipos - Number	7	1	4	5		1	6	86%	7
	1Sistema de Información Gerencial implementado y funcionando accesible vía internet									
	Sistemas - Number	1	0		1			1	100%	1
	Organizaciones beneficiarios participan en acciones de seguimiento y evaluación del desempeño del proyecto									
	Organizaciones - Number	140	67	97	123		2	125		170